



CELEBRACION DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 19/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº **91 224** /

VISTOS:

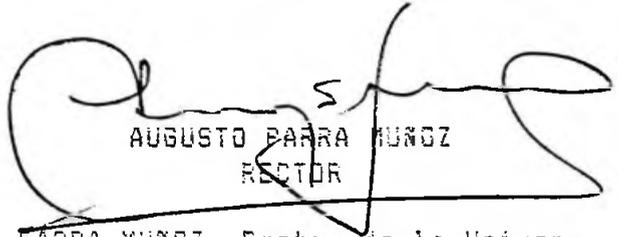
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota Nº SA/193/91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato No. 910982; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

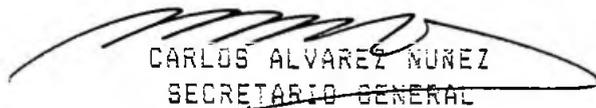
- 19 Créase, a contar del 01 de septiembre de 1991 el puesto de SECRETARIA D.N., ítem 910108 (2210/L-03) en la Facultad de Medicina
- 20 Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribase al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de agosto 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


MRS/VFB/SHE/prm.

91-013